



Comunidad de Madrid

- b) Lugar de realización de las obras: Madrid.
- c) Plazo de realización de las obras: Seis meses, de conformidad con el punto 5, Anexo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: El presupuesto de licitación del contrato es de 595.885,76 euros.
5. Garantía provisional: 11.917,72 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid o en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org>.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111 y 917 204 114.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
7. Clasificación y requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.
 - Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según el punto 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de veintiséis días naturales a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: La documentación a presentar es la estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente:
Sobre número 1: "Documentación administrativa".
Sobre número 2: "Proposición económica y documentación técnica".
En cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido, NIF y nombre del licitador.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: El segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera sábado, el acto se realizará el día hábil siguiente.
 - e) Hora: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará a las diez. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente, se les comunicará a todos los licitadores la fecha de celebración de la Mesa para la apertura de proposiciones económicas.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 29 de febrero de 2008.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/605/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución 61/2008, de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, por la que se hace pública la inscripción de la organización "Servicios Forestales Marcos, Sociedad Limitada", en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

De conformidad con lo establecido en el Reglamento CE/761/2001, de 19 de marzo, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Auditoría y Gestión Medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, en virtud de las competencias atribuidas por los artículos 4 y 5 del citado Decreto, hace pública la inscripción de la organización "Servicios Forestales Marcos, Sociedad Limitada", con domicilio social en la calle Reventón, número 28, 28740 Rascafría (Madrid), referida al centro que la citada organización tiene localizado en el domicilio mencionado en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales de la Comunidad de Madrid, con fecha de 4 de febrero de 2008, asignándosele el número de registro ES-MD-000241.

La correspondiente declaración ambiental validada podrá consultarse en las oficinas del Área de Promoción y Divulgación Ambiental, adscrita a la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, sitas en la calle Princesa, número 3, segunda planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 4 de febrero de 2008.—El Director General de Promoción y Disciplina Ambiental, Luis del Olmo Flórez.

(02/2.602/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 23 de enero de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "fabricación de envases metálicos para bebidas refrescantes", en el término municipal de Valdemorillo, promovida por "Rexam Beverage Can Ibérica, Sociedad Limitada" (expediente: AEA AAI-10.003/05), sita en carretera M-600, kilómetro 22.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "fabricación de envases metálicos para bebidas refrescantes", promovida por "Rexam Beverage Can Ibérica, Sociedad Limitada", en el término municipal de Valdemorillo, con domicilio en carretera M-600, kilómetro 22, código postal 28210.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 23 de enero de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo (por Orden 1855/2007, de 30 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/2.239/08)